En veinte y quatro dias del mes de
Jullio de mill setezientos y tres años se
Juntaron a Conzejo los S.res Lorca Justiz.a
y Regim.to en las salas de su Junta
miento para conferir cosas del Sess.o
de su Mag.d bien y utilidad desta Re
publica es a saber el S.or Lic.do D. Simon
Licardo de Rivera Corregidor desta Ciud.d y los
S.res Don Ju.o de Morote Blazquez D.n Sal
vador andreo Don Ju.o Ximenez y q.nes D.n Diego
Alburquerque leones Don Martin ferrer D.n
Fran.co Marin Don Alonso de Gu.a D. Ju.o
Fr.z Piñero D. Pedro Men.on Don Ju.o de Al
burquerque leones Don Fran.co Ruiz m.o D.n Ju.o
Diego garz.a D. Joseph Montijo D. Ant.o Ruiz
D. Andres Fr.z de Cazeres D. Ju.o Mar.z Carrasco,

Xptobal de Olivares Alonso San
chez zizilia Diego Fr.z de Cazeres

Soldados Los S.res D. Martin ferrer y D. Joseph
Montijo Regidores y Comiss.os Nombra
dos para lo contenido en el Cavildo
antezedente dijeron que en Exp.on de
lo acordado por esta Ciud.d pasaron
haver el theniente de Coronel de
las tropas de Cavalleria q. se hallan
en este Reino sobre el alojam.to de
cubierto q. S.M. resuelbe se de a dhas
tropas y aviendo conferido en este